



**GUAMINÍ, MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2020**

---

## CORONAVIRUS: INFORME DEL DÍA 28 DE ABRIL SOBRE LA SITUACIÓN A NIVEL NACIONAL, REGIÓN SANITARIA I Y LOCAL EMITIDO POR FUENTES OFICIALES

### **Guaminí:**

*46 personas aisladas. Todas asintomáticas.*

*5 descartados totales hasta la fecha.*

*0 caso en estudio.*

*0 caso confirmado.*

### **SITUACIÓN DE COVID-19 EN ARGENTINA**

Publicado de Ministerio Salud PBA en COVID-19 • 28 Abril 2020

Hoy fueron confirmados 124 nuevos casos de COVID-19. Con estos registros, suman 4.127 positivos en el país.

Del total de esos casos, 909 (22%) son importados, 1.766 (42,8%) son contactos estrechos de casos confirmados, 984 (23,8%) son casos de circulación comunitaria y el resto se encuentra en investigación epidemiológica.

Se registraron 10 nuevas muertes. Son 8 mujeres, cinco de 87, 80, 83, 69 y 61 años, residentes en la provincia de Buenos Aires; una de 84 años, residente en la Ciudad de Buenos Aires (CABA); una de 85 años, residente en la provincia de Córdoba, y otra de 70 años residente en la provincia de Neuquén; y dos hombres, uno de 71 años, residente en la provincia de Buenos Aires; y otro de 86 años, residente en la Ciudad de Buenos Aires (CABA). Al momento la cantidad de personas fallecidas es 207.

**Detalle por provincia (Nº de confirmados | Nº de acumulados)\*:**

*Buenos Aires 48 | 1429*

*Ciudad de Buenos Aires 50 | 1089*

*Catamarca 0 | 0*

*Chaco 0 | 307*

*Chubut 0 | 2*

*Córdoba 2 | 275*

*Corrientes 1 | 47*

*Entre Ríos 0 | 23*

*Formosa 0 | 0*

*Jujuy 0 | 5*

*La Pampa 0 | 5*

*La Rioja 1 | 51*

*Mendoza 1 | 76*

*Misiones 0 | 8*

*Neuquén 0 | 108*

*Río Negro 13 | 206*

*Salta 0 | 4*

*San Juan 0 | 2*

*San Luis 0 | 11*

*Santa Cruz 0 | 48*

*Santa Fe 1 | 243*

*Santiago del Estero 0 | 15*

*Tierra del Fuego 6 | 137\*\**

*Tucumán 1 | 36*

\*Aquellos casos confirmados que no están notificados por residencia, fueron contabilizados por provincia de carga.

\*\*Se incluyen 13 casos existentes en las Islas Malvinas según información de prensa (debido a la ocupación ilegal del Reino Unido, Gran Bretaña e Irlanda del Norte no es posible contar con información propia sobre el impacto del COVID -19 en esa parte del territorio argentino).

Para más información sobre la situación de COVID-19:

- <https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19>

- <https://www.who.int/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019>

**Resumen de situación Región Sanitaria I, Provincia de Buenos Aires.**

20:00

**Personas con testeo no detectable (descartadas):** 426\* (1 A. Alsina, 6 A.G Chaves, 232 Bahía Blanca, 6 Cnel. Dorrego, 12 Cnel. Pringles, 20 Cnel. Rosales, 18 Cnel. Suárez, 5 Guaminí, 6 Monte Hermoso, 5 Puan, 29 Patagones, 5 Saavedra, 3 Tornquist, 50 Tres Arroyos, 20 Villarino).

**Personas con testeo positivo (confirmadas):** 40\*\* (33 Bahía Blanca, 1 Cnel. Dorrego, 1 Cnel. Rosales\*\*\*\*, 1 Patagones, 1 Tres Arroyos). De los pacientes confirmados en Bahía Blanca, 11 corresponden a casos importados, 1 contacto en otra provincia, 2 en investigación epidemiológica, 19 transmisión en Conglomerado).

**Personas que están en estudio (sospecha):** 22\*\*\* (10 Bahía Blanca, 1 Cnel. Rosales, 1 Cnel. Suárez, 6 Patagones, 1 Tres Arroyos, 1 Villarino)

**Personas recuperadas:** 8 (6 Bahía Blanca, 1 Cnel. Dorrego, 1 Tres Arroyos)

**Personas fallecidas:** 1 (Patagones)

\* 8 personas no detectables para covid 19 (descartadas) que fueron estudiadas fuera de la región.

\*\*3 personas confirmadas con domicilio en nuestra región que cumplen cuarentena en CABA.

\*\*\*2 fuera de la región sanitaria

\*\*\*\*1 caso confirmado bajo investigación epidemiológica

Contexto: vinculación con un brote en Bahía Blanca.

Se realiza teniendo en cuenta la residencia según el Registro Nacional de las Personas

## **DEFINICIÓN DE CASO SOSPECHOSO COVID-19 | 27 DE ABRIL 2020**

<https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19/definicion-de-caso>

TODA PERSONA QUE PRESENTE Fiebre (37.5 o más) y uno o más síntomas respiratorios:

- Tos
- *Odinofagia- dolor al tragar alimentos o líquidos-*
- *Dificultad respiratoria*
- *Anosmia (pérdida parcial o completa del sentido del olfato)/disgeusia (pérdida parcial o completa del sentido del gusto).*

Sin otra etiología que explique completamente la presentación clínica y que en los últimos 14 días haya estado en contacto con casos confirmados de COVID-19, tenga un historial de viaje fuera del país o tenga un historial de viaje o residencia en zonas de transmisión local (ya sea comunitaria o por conglomerados) de COVID-19 en Argentina.

**También se considera caso sospechoso:**

En zonas definidas CON transmisión local: Todo paciente con diagnóstico clínico y radiológico de neumonía sin otra etiología que explique el cuadro clínico.

En zonas SIN transmisión local: Todo paciente con infección respiratoria aguda grave (IRAG) (fiebre y síntomas respiratorios, con requerimiento de internación).

También debe considerarse caso sospechoso de COVID-19 todo paciente con enfermedad respiratoria aguda grave definida como: Neumonía, incluye diagnóstico clínico y radiológico de neumonía + cualquiera de los siguientes:

- *Frecuencia respiratoria: >30/min*
- *Sat O<sub>2</sub><93% (aire ambiente)*
- *Requerimiento de asistencia respiratoria mecánica (ARM)*
- *Incremento de los infiltrados >50% en 24-48hs*
- *Alteración de conciencia*
- *Inestabilidad hemodinámica*
- *CURB-65  $\geq$  2 puntos*
- *Requerimiento de UTI*

Y sin otra etiología que explique el cuadro clínico.

**Además:**

- *Todo paciente con diagnóstico clínico y radiológico de neumonía sin otra etiología que explique el cuadro clínico.*
- *Todo paciente que presente anosmia/disgeusia, de reciente aparición y sin otra etiología definida y sin otros signos o síntomas.*

**NOTA:** Ante la presencia de este como único síntoma, se indicará aislamiento durante 72 horas, indicando toma de muestra para diagnóstico por PCR, al tercer día de iniciado síntomas.

- *Todo personal de salud y personal esencial\*\* o adulto de 60 años o más residente en una institución cerrada que presente*

*a-Temperatura de 37,5°C, O*

*b-Dos o más de los siguientes síntomas: tos, odinofagia, dificultad respiratoria, anosmia, disgeusia.*

**NOTA:** ante la detección de casos sin temperatura de 37,5°C, se indicará aislamiento durante 72 horas, indicando toma de muestra para diagnóstico por PCR, al tercer día de iniciados los síntomas

**\*\*Se considera personal esencial:**

- Fuerzas de seguridad y Fuerzas armadas
- Personas que brinden asistencia a personas mayores

**\*Zonas de transmisión local en Argentina:**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En Buenos Aires: en los siguientes municipios correspondientes al Área Metropolitana:

- *RS V (completa): General San Martín, José C. Paz, Malvinas Argentinas, San Fernando, San Isidro, San Miguel, Tigre, Vicente López, Campana, Escobar, Exaltación de la Cruz, Pilar, Zárate*
- *RS VI (completa): Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela, Lanús, Lomas de Zamora, Quilmes*
- *RS VII (completa): Hurlingham, Ituzaingó, Merlo, Moreno, Morón, Tres de Febrero, General Las Heras, General Rodríguez, Luján, Marcos Paz.*
- *RS XI en los siguientes municipios: Berisso, Brandsen, Cañuelas, Ensenada, La Plata, Presidente Perón, San Vicente*
- *RS XII: La Matanza*

**Provincia del Chaco**

**En Río Negro:** Bariloche, Choele Choel, Catriel, Cipoletti

**En Santa Fe:** Rosario

**En Tierra del Fuego:** Ushuaia

**Transmisión por conglomerados:**

- *Provincia de Santa Fe: Rafaela*
- *Provincia de Córdoba: Ciudad de Córdoba, Alta Gracia, Río Cuarto*
- *Provincia de Neuquén: Loncopue*

## Recomendación para la cobertura del COVID-19 para MEDIOS DE COMUNICACIÓN

<https://regionsanitaria1.com/blog/index.php?recomendaciones-para-la-cobertura-de-la-pandemia-covid-19>

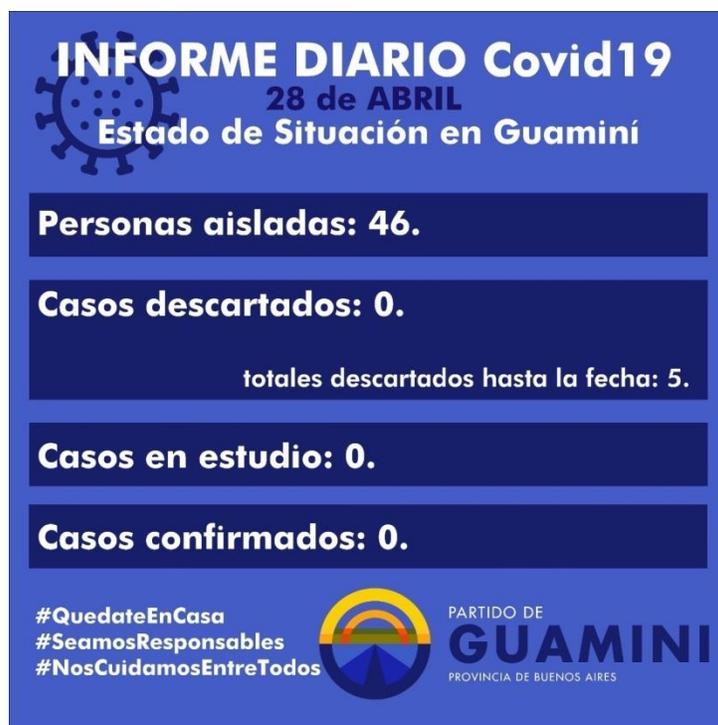
### DISTRITO DE GUAMINÍ:

Al día de la fecha, Guaminí continúa siendo un distrito libre de COVID 19.

Nuevos vecinos se sumaron al aislamiento preventivo domiciliario por provenir de zonas de riesgo o lugares donde existen casos por lo que la sugerencia local es la cuarentena, llegando a 46 personas. Todos ellos se encuentran asintomáticos y reciben el seguimiento diario del personal de salud. Hasta el momento, suman 5 los casos descartados en el distrito.

Recordamos que todo aquel que llega de viaje de lugares definidos como de riesgo por la circulación del virus, debe registrarse al teléfono 101.

<https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19>



# RECORDAMOS: INFORMACIÓN PARA EL CONTRIBUYENTE

La Municipalidad de Guaminí, recuerda que las dependencias municipales de recaudación están trabajando para el cobro de impuestos los días hábiles de 07:00 a 12:30.

Para cuidarnos entre todos, respetamos las medidas de prevención vigentes por covid 19:

En caso de haber dos o más personas esperando para su atención, deberá cumplirse el distanciamiento social de dos metros entre una y otra.

Asimismo, comunica que el envío de las facturas vía correo postal de los impuestos municipales no se está realizando, por lo que se solicita a quienes las recibían de esta forma que la pidan por los siguientes medios:

*Correo electrónico: [oficinadedeudas@guamini.com.ar](mailto:oficinadedeudas@guamini.com.ar)*

*WhatsApp al teléfono: 2923 435843*

En tanto, se prosigue con la entrega a domicilio en todo el distrito.

A continuación y ante cualquier duda, comunicarse con los siguientes teléfonos:

***Palacio Municipal: 2923 432092***

***Delegaciones:***

*Laguna Alsina 2923 570768*

*Casbas 02929 480328*

*Garré 2392 568036*

*Arroyo Venado 2936 404597*

*Espartillar 2923 416002*

*Fatraló 2923 435791*

*La Nevada 2923 507995*

***Pagos por Transferencia Bancaria:***

*Banco Provincia de Buenos Aires*

Cuenta Corriente 10139/0

CUIT 33-99903468-9

CBU 0140 3143 0168 5901 013905

Sucursal 6859 Guaminí

TITULAR: *Municipalidad de Guaminí*

CONFIRMAR DEPÓSITOS:

*oficinadedeudas@guamini.com.ar*

WhatsApp: 2923 435843

En tanto, los **IMPUESTOS INMOBILIARIOS** se pueden descargar en la página de ARBA:

<https://www.arba.gov.ar>

¡Muchas gracias!

**Emergencia Sanitaria**

**INFORMACIÓN AL CONTRIBUYENTE**

**LAS OFICINAS DE  
RECAUDACIÓN  
PERMANECEN  
ABIERTAS**

#SeamosResponsables  
#NosCuidamosEntreTodos



PARTIDO DE  
**GUAMINI**  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## A PARTIR DEL 1 DE MAYO: CÓMO SERÁ LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS RECICLABLES EN LA CIUDAD CABECERA

La Municipalidad de Guaminí, a través de la Dirección de Medio Ambiente, informa el nuevo cronograma de retiro de desechos reciclables en la localidad de Guaminí.

Personal recuperador de la Planta de Tratamientos de Residuos Sólidos Urbanos de la ciudad cabecera recolectará de lunes a viernes en horario de 8 a 12 plásticos, botellas, cartón, papel, diarios, revistas, aceite de cocina y telgopor, entre otros.

Se invita a los vecinos a realizar la separación de los residuos domiciliarios o de cocina para que no se mezclen dado que estos son llevados por los Recolectores del camión a diario.

**Por consultas llamar al teléfono:** 2923-465158.

Se solicita a la comunidad a **NO SACAR** desechos los días en que no hay servicio.

Seamos responsables y colaboremos entre todos, por un distrito más limpio.



# TRIQUINOSIS: INFORMACIÓN ÚTIL Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN

La Municipalidad de Guaminí, informa a la comunidad cuáles son los síntomas, cómo se transmite, se trata y previene esta enfermedad que acecha en temporada invernal, debido a que estamos en época de producción de chacinados y derivados.

Esta afección se contagia de modo accidental, por la ingestión de carne o derivados cárnicos, crudos o mal cocidos y es producida por un parásito que se encuentra alojado en los músculos de los cerdos y otros animales salvajes, como el jabalí y el puma.

Cuanto más temprano se detecte, más rápida y efectiva es la cura de esta enfermedad que presenta los siguientes síntomas: fiebre, dolores musculares, diarrea, vómitos, hinchazón de párpados y picazón.

## **¿CÓMO SE PUEDE PREVENIR?**

Consumir carne de cerdo y derivados frescos y bien cocidos (es decir, cocinándolos hasta que desaparezca el color rosado). Tener en cuenta que salar o ahumar la carne no es suficiente para matar al parásito.

Adquirir los productos derivados, chacinados y embutidos (como jamón, panceta, longaniza, chorizos) solamente en comercios habilitados. Verificar en la etiqueta que hayan sido elaborados por empresas autorizadas donde se especifique marca, identificación del lote, fecha de elaboración y vencimiento, identificación del establecimiento elaborador y registro ante la autoridad sanitaria. La venta callejera de estos alimentos está prohibida.

## **EN ZONAS RURALES Y CRIADEROS:**

Respetar las normas establecidas por los servicios veterinarios para la cría de cerdos.

Todos los establecimientos que críen cerdos (en pequeña o gran escala) deben poseer su RENSPA, que es el Registro Nacional Sanitario de Productores Agropecuarios otorgado por el SENASA.

Los cerdos deben ser criados en instalaciones adecuadas sin presencia de roedores y deben ser bien alimentados. Debe evitarse alimentarlos con basura,

desperdicios de mataderos y/o residuos de casas de comida/ restaurantes, ya que en ellos puede haber restos de alimentos contaminados con el parásito.

Asegurar una correcta disposición de los alimentos para los cerdos (condiciones de almacenamiento, condiciones edilicias del depósito de alimento), para prevenir la infestación de roedores y animales silvestres.

Al realizar la faena de un animal (cerdo, jabalí o puma), incluso si se realiza de manera doméstica, es importante consultar al veterinario y pedir el análisis de una muestra de diafragma (entraña) de cada res a fin de confirmar la ausencia del parásito que provoca la triquinosis a través de la técnica de digestión artificial.

Se deberán eliminar los cadáveres de cerdos y otros animales para que no puedan ser consumidos por otros animales del lugar.

Si se encuentra el parásito en un animal, es necesario eliminar la res completa.

Por consultas o mayor información, acercamos el teléfono de la Dirección de Bromatología: **02929- 430192** .

**TRICHINOSIS**  
EVITE RIESGOS, CONSUMA ALIMENTOS SEGUROS

**1 CERDOS**  
Criados en malas condiciones, alimentados con basura y animales muertos, pueden ingerir carne con larvas y contraer la triquinosis.

**ROEDORES y BASURA**  
Ambiente propicio para la transmisión de la enfermedad.

**RATA**  
Posible portadora de la enfermedad.

**ANIMALES SILVESTRES**  
Pueden transmitir triquinosis.

**JABALÍ** **PUMA**

**PARÁSITO**  
Mide entre 0,5 y 1 milímetro y el color va de blanco a rojo.

**VISTA MICROSCÓPICA**  
Así se ve el parásito en el músculo.

**TRICHINOSIS**  
EVITE RIESGOS, CONSUMA ALIMENTOS SEGUROS

**2 ALIMENTOS**  
Los chacinados se elaboran con carne cruda.

**CARNE FRESCA**  
PESCADO, CARNES ALTERNAS...  
Carne de carne fresca que puede estar cruda.

**CHACINADOS**  
"CANCÉN", "CASA PAPEL"...  
Alimento producido en lugares insalubres y que se vende que carece de origen.

**SALADITOS**  
"JABALÍ CRUDO"...  
La carne, si es animal, es cruda que frecuentemente se mata a paratos.

**TRICHINOSIS**  
EVITE RIESGOS, CONSUMA ALIMENTOS SEGUROS

**3 PERSONAS**  
Los consumidores ingieren carne mal cocida o subproductos sin analizar previamente y contraen la enfermedad.

**SIGNOS CLÍNICOS**

- Fiebre
- Irritación de párpados
- Vermis
- Picazón en la piel
- Dolores musculares
- Diarrea

**Los signos clínicos varían según la persona y la cantidad de larvas ingeridas.**

**LARVAS**  
Se reproducen en el intestino, y migran por el torrente sanguíneo hacia los músculos donde se alojan.

**ORGANOS QUE PUEDE AFECTAR**

- CORAZÓN
- DIÁFRAGMA
- CEREBRO

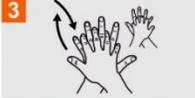
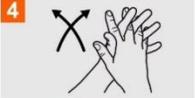
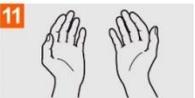
**PARTIDO DE GUAMINI**  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES



# ¿Cómo lavarse las manos?

¡Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias! Si no, utilice la solución alcohólica

**⌚ Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos**

 <p><b>0</b></p>	 <p><b>1</b></p>	 <p><b>2</b></p>
Mójese las manos con agua;	Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;	Frótese las palmas de las manos entre sí;
 <p><b>3</b></p>	 <p><b>4</b></p>	 <p><b>5</b></p>
Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;	Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;	Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;
 <p><b>6</b></p>	 <p><b>7</b></p>	 <p><b>8</b></p>
Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;	Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;	Enjuáguese las manos con agua;
 <p><b>9</b></p>	 <p><b>10</b></p>	 <p><b>11</b></p>
Séquese con una toalla desechable;	Sírvase de la toalla para cerrar el grifo;	Sus manos son seguras.

 <p>Organización Mundial de la Salud</p>	<p>Seguridad del Paciente UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA</p>	<p>SAVE LIVES Clean Your Hands</p>
<small>La Organización Mundial de la Salud no puede ser responsable por el uso o el abuso de la información contenida en este documento. Sin embargo, el material publicado se distribuye en garantía de ningún tipo. No se garantiza ni respalda. Consulte al recibir la responsabilidad de la información y del uso del material. La Organización Mundial de la Salud no puede ser responsable de los daños que pudieran ocasionar los artículos. La OMS agradece a sus múltiples colaboradores de calidad por su participación en el Programa de Limpieza de Manos, su participación activa en el desarrollo de este material.</small>		

Organización Mundial de la Salud, Octubre 2010.

Si desea dejar de recibir estas comunicaciones, enviar BAJA al remitente [guaminiprensa@gmail.com](mailto:guaminiprensa@gmail.com)

Muchas gracias.